



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004804-BARRIENTOS CASANOVA ADORALIDA	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE CIRICOTE NUMERO MANZANA E LOTE 4, ENTRE CALLE GUAYABA Y CALLE SARAMULLO	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 1445569	PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	ORDEN DE SERVICIO
UNIDAD	09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva	05/09/2018
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR MÉTODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO GARANTÍA 90 DÍAS EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES	OSV-1022 RV1909-0235
		RV1909-0235 - 09/08/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-09958	SERIE	3GCM7H1J1WM501424	LINEA	CAMION
MODELO	1998	CILINDROS	8	KILOMETRAJE	72410
DESCRIPCIÓN	CHEVROLET . KODIAK. GRUA.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$6,869.52
0360	ACEITE HIDRAULICO ISO 68 DE 200 LITROS MARCA MOBO	TAMBOR	1	\$5,922.00	\$5,922.00	\$947.52	\$6,869.52
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$60,879.24
2524	MANGUERA HIDRAULICA NUMERO 8 IZQUIERDA MARCA PARKER	PIEZA	6	\$1,127.59	\$6,765.54	1,082.49	\$7,848.03
2525	MANGUERA HIDRAULICA NUMERO 8 DERECHA MARCA PARKER	PIEZA	18	\$1,127.59	\$20,296.62	3,247.46	\$23,544.08
2526	KIT DE SELLOS PARA GATO HIDRAULICO MARCA HYCO	PIEZA	7	\$3,331.42	\$23,319.94	3,731.19	\$27,051.13
2527	CONECTOR/CONEXION MARCA PARKER	PIEZA	6	\$350.00	\$2,100.00	\$336.00	\$2,436.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$16,240.00
1006	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA HIDRAULICO(DESMONTAR Y MONTAR GATOS HIDRAULICO Y CAMBIO DE CONECTORES, KIT DE SELLOS , MANGUERAS HIDRAULICAS Y CAMBIO DE ACEITE DEL SISTEMA HIDRAULICO)	SERVICIO	1	\$14,000.00	\$14,000.00	2,240.00	\$16,240.00

SUBTOTAL \$72,404.10
IVA \$11,584.66
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$83,988.76

(SON: OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.)

Cadena Original : [19|09|OSV-1022|4804|839887560|06092018|39|32]
Cadena Encriptada : 8ekGo8Rv+RFZD6A4fhrtwtHlq7X/fVX2CHyzY1J25M/PBIFoVCGo/20+SAFFd

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

VERSION PUBLICA- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve, y que consiste en la eliminación de dos mil ciento cincuenta palabras alfanuméricas que corresponden a RFC, CURP y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004804-BARRIENTOS CASANOVA ADORALIDA	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE CIRICOTE NUMERO MANZANA E LOTE 4, ENTRE CALLE GUAYABA Y CALLE SARAMULLO	CONFORME
RFC		
TELEFONO	981 1445569	
PLAZO DE ENTREGA	3	Dias hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	 05/09/2018 OSV-1022 RV1909-0235 RV1909-0235 - 09/08/2018
UNIDAD	09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR MÉTODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO GARANTÍA 90 DÍAS EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-09958	SERIE	3GCM7H1J1WM501424	LINEA	CAMION
MODELO	1998	CILINDROS	8	KILOMETRAJE	72410
DESCRIPCIÓN	CHEVROLET . KODIAK. GRUA.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID: 71712	ETAPA: Compromiso
FOLIO: 0313	ESTATUS: Autorizado
 74c89f32047141f0b02466e130db7fea	

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve, y que consiste en la eliminación de dos mil ciento cincuenta palabras alfanuméricas que corresponden a RFC, CURP y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descartación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004804-BARRIENTOS CASANOVA ADORALIDA	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE CIRICOTE NUMERO MANZANA E LOTE 4, ENTRE CALLE GUAYABA Y CALLE SARAMULLO	CONFORME
RFC		
TELEFONO	981 1445569	
PLAZO DE ENTREGA	3 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA		05/09/2018
UNIDAD	09-Dirección de la Policía Estatal Preventiva		OSV-1022
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR		RV1909-0235
	MÉTODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO		
	GARANTÍA 90 DÍAS EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES		
			RV1909-0235 - 09/08/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-09958	SERIE	3GCM7H1J1WM501424	LINEA	CAMION
MODELO	1998	CILINDROS	8	KILOMETRAJE	72410
DESCRIPCIÓN	CHEVROLET . KODIAK. GRUA.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.